



Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

"1919 - Año del Centenario del Nacimiento de Eva Perón - 2019"

2896

FECHA DE SANCIÓN: 1° de Abril de 2019.-
NUMERO DE REGISTRO: 2751
EXPEDIENTE H.C.D. N°: P-12364/18.-

VISTO:

El expediente 12364/18, mediante el cual Señora Nadia Sawko Ávalos y el Señor Juan Cruz García Paskalich solicitan autorización para construir vivienda; y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente el iniciante solicita autorización para construir una vivienda unifamiliar en el lote 6 de la manzana 190 sección E, de la localidad de Las Gaviotas;

Que, la mencionada manzana 190 es de subdivisión reciente, no contemplada en el actual Código de Ordenamiento Urbano;

Que desde la Comisión de Obras, Servicios y Transporte Público se realizaron las averiguaciones correspondientes, que indicaron la procedencia del pedido.-

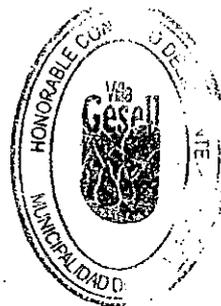
Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1°: Autorízase a los iniciantes del expediente HCD 12364/18, Señora Nadia Sawko Ávalos, DNI 35.994.939, y Señor Juan Cruz García Paskalich DNI 37.434.151, a construir su vivienda unifamiliar, cuyo anteproyecto se adjunta a la presente como Anexo I.

ARTICULO 2°: Comuníquese, dése al Registro Oficial y cumplido archívese.

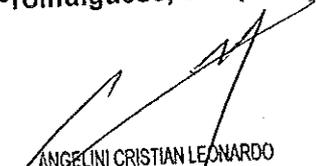
Hoy en día 10 de Abril de 2019
SECRETARÍA
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell



HECTOR LUIS BALDO
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

Villa Gesell, 17 de abril de 2019

Promúlguese, cúmplase, comuníquese, dese al registro oficial y archívese.-


ANGELINI CRISTIAN LEONARDO
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Villa Gesell




Dr. GUSTAVO BARRERA
Intendente Municipal
Municipalidad de Villa Gesell


Arq. GALLI GERARDO
Secretario de Planeamiento
Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de Villa Gesell

Villa Gesell, 17 de abril de 2019

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS (2896)


ANGELINI CRISTIAN LEONARDO
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Villa Gesell




Dr. GUSTAVO BARRERA
Intendente Municipal
Municipalidad de Villa Gesell


Arq. GALLI GERARDO
Secretario de Planeamiento
Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de Villa Gesell